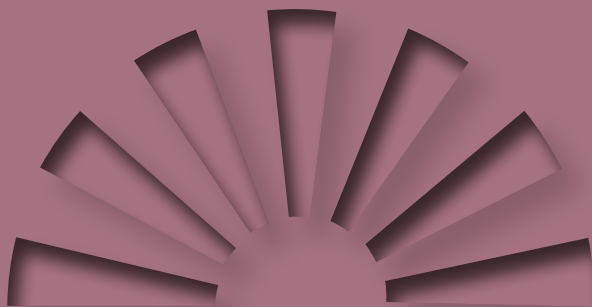


MEMORIA

2012

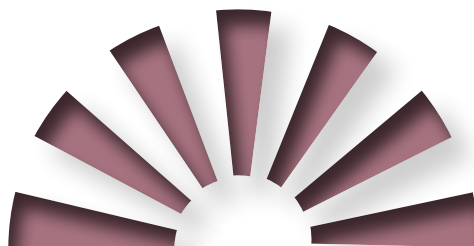
CSCE  EKGK
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua



MEMORIA

2012

CSCE  **EKGK**
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua





Índice

■ Saludo del Presidente	5
■ Informe de actividad del CSCE-EKGK ejercicio 2012	8
De índole general	9
Comisión de Régimen Jurídico	10
Comisión de Promoción	14
■ Servicio Vasco de Resolución de Conflictos en las Cooperativas	18
■ Composición del Consejo	22
■ Aspecto Presupuestario	26
■ Anexo estadístico	34



Saludo del presidente

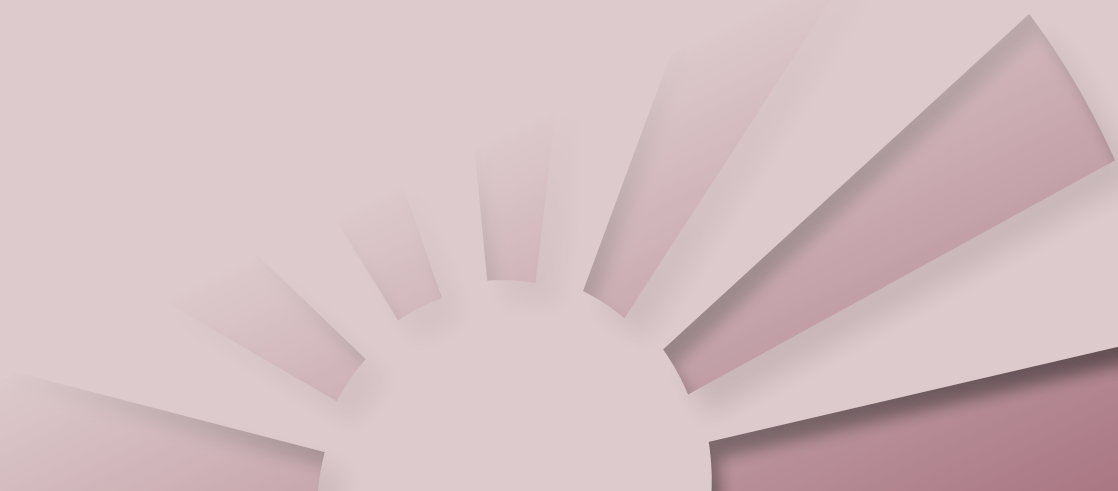
Tengo el honor de presentar, como Presidente del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, las actividades desarrolladas a lo largo del pasado ejercicio 2012. Ejercicio histórico en el que hemos celebrado y compartido el “Año Internacional de las Cooperativas”, auspiciado por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Como órgano de encuentro para garantizar la promoción y difusión del cooperativismo, las personas que trabajamos en el Consejo nos sentimos orgullosas de pertenecer a un proyecto que demuestra día a día su viabilidad y capacidad de pervivencia aún en los momentos de crisis en que nos toca convivir en la actualidad. Y sentimos satisfacción por ser parte de una realidad que genera riqueza en nuestro entorno y contribuye a construir un entorno más solidario, como bien refleja el slogan elegido por la ONU para conmemorar nuestro Año: “Las cooperativas construyen un mundo mejor”.

Hemos sido capaces de crecer en tiempos de bonanza, de sobrevivir sin menguar en épocas de dificultad. Y seremos capaces de acometer los retos que en el futuro nos planteemos. Desde la unidad, el trabajo en equipo, y la intercooperación. Colaborando conjuntamente la Administración, las Universidades, y el Movimiento Cooperativo en su conjunto, para construir una Sociedad más justa, equitativa, y libre.



**Informe
Actividades
CSCE-EKGK
ejercicio 2012**





Áreas de actuación del Consejo

Las actividades que desarrolla el Consejo se agrupan en las siguientes áreas atendiendo a la naturaleza de las funciones encomendadas por sus normas reguladoras.

- **Colaboración con la Administración**, mediante las actuaciones administrativas en la emisión de informes preceptivos, expedientes de extinción societaria cooperativa y la colaboración en las consultas solicitadas ante el Registro de Cooperativas.
- **Prestación de Servicios** que se centran, básicamente, en el área de resolución de conflictos a través del Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo, encargado de la tramitación de los diferentes procedimientos de arbitraje, conciliación y mediación; así como en la atención a las consultas jurídicas que se formulan.
- **Promoción y fomento del cooperativismo**, bien mediante actuaciones directas ó mediante convenios con las entidades colaboradoras (Entidades Asociativas Cooperativas e Institutos de Estudios Cooperativos de las Universidades de la CAPV), así como a través de las entidades de cobertura constituidas con la participación, además de este Consejo, de otras entidades del Movimiento Cooperativo Vasco en los distintos ámbitos de actuación estratégica tales como:
 - La promoción de nuevas cooperativas (Elkar – Lan, S. Coop.)

- La concesión de avales (Oinarri, S.G.R.)

Estas actuaciones se han realizado a través de alguna de las siguientes modalidades de ejecución, atendiendo a los distintos órganos internos y de coordinación existentes:

- Las actividades de colaboración con la Administración así como la atención a las consultas planteadas directamente ante el Consejo, se desarrollan a través de la **Comisión de Régimen Jurídico** cuyos componentes se detallan en el apartado correspondiente a la composición del Consejo.
- Las actividades relacionadas con **la resolución de conflictos** se desarrollan a través del **Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo**, cuyas actuaciones se exponen en el apartado correspondiente.
- Las actividades de promoción y fomento del cooperativismo se desarrollan a través de la **Comisión de Promoción** cuyos componentes se detallan igualmente en el apartado correspondiente a la composición del Consejo.

Se presentan, a continuación, las actividades desarrolladas en el ejercicio 2012, agrupadas por las respectivas Comisiones responsables y el Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo, a las que preceden las actuaciones de índole general.



Actuaciones de índole general

Celebración del 2012 como Año Internacional de las Cooperativas

Con motivo de **la proclamación por la ONU del 2012 como Año Internacional de las cooperativas**, este Consejo ha participado con entidades públicas y privadas del ámbito cooperativo en el impulso y la difusión de la relevancia de esta efemérides, participando en la elaboración del calendario de eventos programados para tal fin así como en la coordinación técnica de la elaboración y posterior difusión de los soportes audiovisuales de dichos eventos.

Foro de debate cooperativo

Cabe destacar la jornada presencial organizada por **Forokoop** y celebrada el 13 de Junio de 2012 en el Polo de Innovación Garaia de Arrasate-Mondragon, en la que se abordó el tema de **“Las coope-**

rativas ante la crisis” tanto desde un ámbito conceptual con la participación de Pako Garmendia e Iñigo Irizar, prestigiosos sociólogos de la Universidad de Deusto, como desde las aportaciones reales de las cooperativas a cargo de Paloma Arroyo de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado y de Luis M^a Ullibarri, exconsejero de este Consejo en representación del Gobierno Vasco.

Foro de Exconsejeros

Se trata de un Foro en el que tienen la ocasión de participar todas las personas que han sido consejeros/as de este Consejo a lo largo de su historia.

En esta ocasión se celebró un encuentro el 18-7-2012 en el que, además del repaso de las actuaciones más significativas del ejercicio 2011, se adelantaron los aspectos más relevantes de la metodología aprobada por el Pleno en relación a la próxima elaboración del Plan Estratégico 2013/2016.





Comisión de Régimen Jurídico

Mejora del Marco Normativo

Informes preceptivos

Se ha atendido a las solicitudes de informe preceptivo relacionadas con los siguientes proyectos normativos:

- Proyecto Orden del Departamento de Economía Social y Hacienda por lo que se aprueba el Plan de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Lanbide- Servicio Vasco de Empleo.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 2013.
- Proyecto de Orden del Consejero de Viviendas y Obras Públicas y Transportes del Registro de Solicitantes de Vivienda y de los procedimientos para la adjudicación de viviendas de Protección Oficial y Alojamientos protegidos.
- Proyecto de Orden de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales por la que se articulan ayudas para emprender en Economía Social y para la promoción tutorial planificada en empresas de economía social.
- Proyecto de Orden de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales por la que se articulan las ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de Economía Social.
- Proyecto de Orden de la Consejera de Empleo y asuntos Sociales por la que

se establecen ayudas para la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la CAPV.

- Propuesta de Orden de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales por la que se regulan las ayudas para la asistencia Técnica en las empresas de Encomia Social de la CAPV.
- Propuesta de Orden de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales por la que se regulan las ayudas para la formación en Encomia Social.
- Proyecto de Decreto sobre el Consejo Económico y Social Vasco.

Otros asuntos relacionados con la adecuación normativa.

Se ha comparecido mediante escrito al Departamento de Educación, Universidades e Investigación, exponiendo la opinión de este Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi sobre los **critérios de baremacion** contenidos en la “Orden de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se establece el calendario común de presentación de solicitudes y plazos de admisión, y se aprueban las Instrucciones para la admisión del alumnado para el curso académico 2012-2013, en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, en los Centros públicos dependientes del Departamento de Educación. Universidades e Investigación y en Centros privados concertados de la Comunidad autónoma del País Vasco.”

Extinciones cooperativas

Se han adoptado los correspondientes acuerdos sobre **29 expedientes de liquidación y 2 transformaciones societarias** a otras formulas jurídicas.

Atención a Consultas

Se han atendido a las siguientes consultas planteadas formalmente ante la Comisión de Régimen Jurídico:

Expedientes	Asunto de la consulta
1	Transformación de sociedad mercantil titular de tarjeta de transporte en cooperativa
2	Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
3	Los socios trabajadores de una Cooperativa de Trabajo Asociado incluidos en un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en su modalidad extintiva y la posible indemnización regulada a los efectos por la legislación laboral.
4	Interpretación de la expresión del artículo 42.1ª) de la Ley 4/1993, de 24 de junio de Cooperativas de Euskadi que señala que no podrán ser administradores aquellos que hubieran sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales.
5	Incompatibilidad de los Avals solidarios en las cooperativas de vivienda para avalar bien el préstamo promotor o cualquier otro instrumento financiero, al Principio de Puerta Abierta.

Asimismo, se han atendido por el Letrado-Asesor, una serie de consultas tanto sobre prevención de conflictos como so-

bre interpretación jurídica general cuyo resumen cuantitativo es el siguiente:

Prevención de Conflictos

CONSULTAS (asuntos tratados)	Período 13.12.2011 15.12.2012
DERECHOS SOCIOS	
Derecho de información	13
Régimen sancionador	8
Derechos socio-laborales	19
Otros derechos	7
ORGANOS SOCIALES	
Impugnación de acuerdos	9
Otras cuestiones societarias	44
RÉGIMEN ECONÓMICO	
Reclamación cantidad por baja	45
Otras cuestiones económicas	35
VARIOS	1
TOTAL	181

CONSULTAS (clases de cooperativas)	Período 13.12.2011 15.12.2012
T. ASOC.	72
VIVIENDAS	93
ENSEÑANZA	2
CONSUMO	1
TRANSPORTISTAS	13
CREDITO	0
AGRARIAS	0
TOTAL	181

Información e Interpretación Jurídica General

CONSULTAS (asuntos tratados)	Período 13.12.2011 15.12.2012
CONSTITUCIÓN	11
ORGANOS SOCIALES	26
RÉGIMEN ECONÓMICO	62
CUESTIONES RELATIVAS A LA ADM. PÚBLICA	55
LIQUIDACIÓN	40
TRANSFORMACIÓN	10
VARIOS	2
TOTALES	206

CONSULTAS (clases de cooperativas)	Período 13.12.2011 15.12.2012
T. ASOC.	101
VIVIENDAS	86
ENSEÑANZA	9
CONSUMO	1
TRANSPORTISTAS	5
CREDITO	3
AGRARIAS	1
TOTALES	206

Comisión Técnica de la Vivienda

Tras su constitución formal con fecha 13-2-2012, se erige dicha Comisión como grupo asesor de la Comisión de Régimen Jurídico, integrado por miembros de las principales gestoras de cooperativas de

vivienda que operan en la CAV y la que se han analizado las conclusiones del estudio realizado por este Consejo sobre la promoción de viviendas bajo régimen cooperativo en la CAPV.



Comisión de Promoción

Programa de “Aprendizaje Cooperativo”

- Prácticamente finalizada la colaboración de este Consejo en la fase de implementación experimental desarrollada desde el curso académico 2009/2010, se están desarrollando ya las programaciones para su futura divulgación, en colaboración con Erkide Irakaskuntza, al resto de las cooperativas de enseñanza.

Informe Socio-económico

- Se ha elaborado el informe anual de las cooperativas vascas en base a la información más relevante contenida en las Cuentas de la Economía Social del bienio 2009/2010, así como algunos indicadores relativos a la evaluación del censo cooperativo durante el ejercicio 2011.

Asesores Senior

- A finales de ejercicio se estaba atendiendo a un total de 12 cooperativas de los sectores de Trabajo Asociado, Agrarias y Enseñanza.
- Asimismo se han analizado, en el marco de las reuniones de coordinación, las características de los distintos modelos jurídicos cooperativos al objeto de que los asesores tengan una visión actualizada de las especificidades de los distintos modelos cooperativos existentes en las normas cooperativas en vigor.

Entidades participadas

Oinarri S.G.R.

- Continua afectada, por la situación de crisis financiera, la actividad avalista de la Sociedad de Garantía Recíproca tanto en lo relativo al volumen de la formalización de avales como en las crecientes necesidades de reforzamiento del Fondo de Provisiones Técnicas, aspectos que van a condicionar la adopción de las oportunas decisiones estratégicas en el marco del Plan Estratégico 2013/2016.

Elkar-Lan S.Coop

- Se elevan a un total de 124 las cooperativas constituidas a través de Elkar-Lan S.Coop resumiéndose, a continuación, su distribución geográfica y número de empleos generados.

Territorio	Nº C cooperativas	Empleos generados
Araba	12	35
Bizkaia	72	419
Gipuzkoa	40	154
TOTAL	124	608

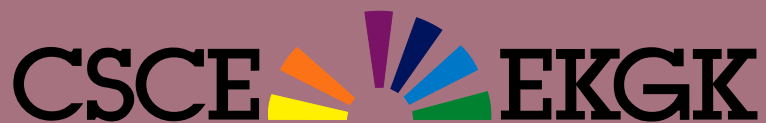
Actividades realizadas mediante Convenios con las entidades colaboradoras en el desarrollo de programas de promoción cooperativa.

Previa definición, por parte del Consejo, de las líneas de actuación que se preten-

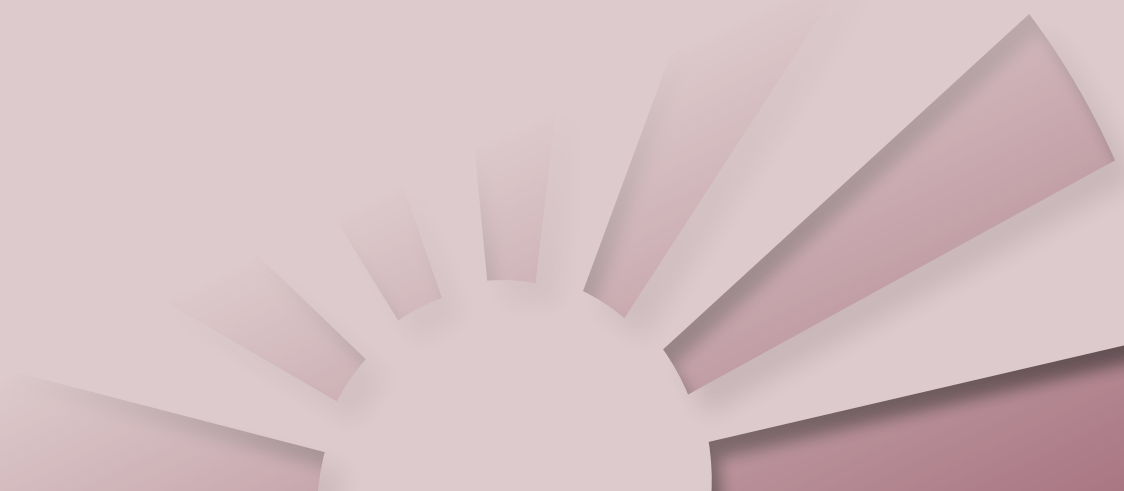
den impulsar en materia de promoción y difusión, y una vez seleccionadas las propuestas presentadas por las entidades colaboradoras para el desarrollo de dichas líneas de actuación, se ha destinado un importe global de 371.525€ a la cofinanciación de los programas que se detallan a continuación.

Nº	Actividad/Programas 2012	Entidad
1	Campaña de difusión del cooperativismo ante los medios de comunicación	ERKIDE
2	Programa de Implantación de un cuadro de mando integral para pequeñas cooperativas	ERKIDE
3	KOOP Euskal empresa kooperatiboa	ERKIDE
4	Programa Elkar Euskaraz	ERKIDE
5	Programa de creación de un portal de intercambios comerciales entre coops. federadas	ERKIDE
6	Programa de apoyo a las cooperativas de pequeña dimensión para la implementación de un método de cálculo y control de costes	ERKIDE
7	Campaña de formación vinculada a la situación de crisis económica actual	ERKIDE
8	Balance Social	ERKIDE
9	Manual práctico sobre las principales cuestiones de las cooperativas.	ERKIDE
10	Formación en el manejo informático-ofimático	ERKIDE
11	Curso sobre autocontrol, escucha activa y gestión de reuniones.	ERKIDE
12	Programa de colaboración en la adecuación de los RRI	ERKIDE
13	Creación y Transformación en Cooperativas.	FCAE
14	Colaboración HAZILUR	FCAE
15	Viaje Técnico	FCAE
16	Balance social FCAE	FCAE
17	Mujeres y participación en cooperativas	FCAE

Nº	Actividad/Programas 2012	Entidad
18	Auditorías energéticas y Huella CO2	FCAE
19	FRM	FCAE
20	Publicación de un número de la Colección denominada "MONDRAGON BILDUMA", especializada en economía social y cooperativismo.	MU
21	Despliegue de la formación cooperativa en coops. de MONDRAGON	MU LANKI
22	Estudio de casos sobre procesos de innovación desarrollados en experiencias cooperativas concretas en materia de participación.	MU LANKI
23	Formación asistencia técnica y seguimiento de experiencias de economía popular y solidaria del movimiento sin tierra Brasil MST	MU LANKI
24	Simposio de expertos	DEUSTO
25	Implantación de tecnologías básicas relacionadas con las TICs para el tratamiento de la información en las cooperativas de consumo.	FECOE
26	Detección de las necesidades de formación en las cooperativas de consumo	FECOE
27	Plan de comunicación externo para consolidar la labor de representación institucional de FECOE y ser más visible en el entorno social.	FECOE



Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo



Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo

El objetivo del Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo, instituido en el seno del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, es el de contribuir a un mejor desempeño de la función relativa a la resolución de los conflictos de intereses que se pongan de manifiesto entre las cooperativas, entre estas y sus socios, ó en el seno de las mismas, entres sus socios.

A lo largo del ejercicio 2012 las actuaciones en el ámbito de la resolución extrajudicial de conflictos, se han desarrollado de conformidad con el Reglamento publicado en el BOPV correspondiente al 16 de febrero de 2012, una vez adaptado a la Ley 11/2011, de 20 de mayo, de reforma de la Ley 60/2003 de 23 de diciembre, de arbitraje, y en el que, entre otros aspectos novedosos, se contempla la modalidad del procedimiento abreviado para aquellas solicitudes de arbitraje cuya cuantía litigiosa no exceda de los 10.000€ ó se pretenda únicamente el ejercicio de derecho de información.

Se detallan a continuación las actuaciones más relevantes entre las que cabe destacar, en relación a otros ejercicios, el notable incremento experimentado por el numero de conciliaciones.

2012	Cuestión litigiosa (ARBITRAJE)
1	Obligatoriedad nuevas aportaciones
2	Devolución aportaciones
3	Devolución aportaciones
4	Devolución aportaciones
5	Derecho de información
6	Derecho a construir
7	Impugnación criterios asignación viajes
8	Devolución aportaciones a capital
9	Devolución aportaciones a capital
10	Expulsión socio
11	Derecho de información y cuota de liquidación
12	Reclamación de cantidad contra socio
13	Reclamación de cantidad
14	Reclamación de cantidad
15	Reclamación de cantidad
16	Reclamacion de cantidad

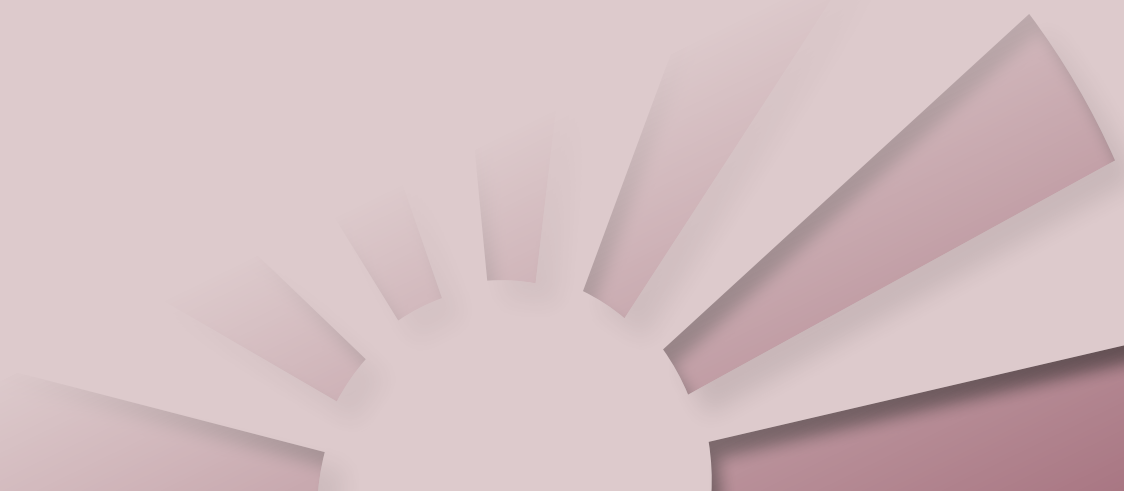
2012	Cuestión litigiosa (CONCILIACIONES)
1	Devolución aportaciones
2	Comunicación baja
3	Organización del trabajo
4	Devolución aportaciones
5	Explotación de la marca
6	Renovación Consejo Rector
7	Inactividad Consejo Rector
8	Derecho de información
9	Devolución aportaciones
10	Arbitrabilidad cuestión litigiosa
11	Incompatibilidad nombramiento órganos sociales
12	Derecho de información y cuota de liquidación
13	Derecho de información y cuota de liquidación
14	Derecho de información y cuota de liquidación
15	Cuota de liquidación
16	Liquidación cooperativa
17	Cuota de liquidación
18	Expulsión socio
19	Baja de socio
20	Devolución aportaciones
21	Expediente sancionador
22	Reclamación cantidad pendiente
23	Reclamación de cantidad

Otras actuaciones

- **Jornada Técnica** celebrada el 22-3-2012, en el marco de las celebraciones con motivo del 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, sobre el análisis del arbitraje cooperativo a la vista de la reciente reforma de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre de Arbitraje, en la que participaron, entre otros, Antonio Maria Lorca Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad del País Vasco y Jose Ignacio Martinez Estevan, Jefe del servicio del registro de Economía Social de la Comunidad Autónoma de Valencia.
- **Curso sobre cómo gestionar los conflictos eficazmente** y obtener el mayor beneficio en la negociación, impartido los días 8 y 15 de noviembre y en el que participaron un total de 18 personas procedentes del sector cooperativo..



Composicion del CSCE-EKGK





En el transcurso del ejercicio 2012 se han producido, como únicos cambios, las siguientes modificaciones en la composición del Consejo:

- D^a. Saioa Arando Lasagabaster (MU), que se incorpora en sustitución de D. Asier Irizar Mezo.
- D. Patxi Olabarria Furundarena (Erkide Irakaskuntza), que se incorpora en sustitución de D. Andoni Zendoia Alkorta.

En consecuencia, la composición del Consejo a finales del ejercicio, era la siguiente:

Presidente

- Ilmo. Sr. José Felipe Yarritu Díaz (Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales)

Vicepresidente

- D. Javier Goienetxea Urkaregi (Erkide)

Consejeros

- D^a Yolanda López Fernandez (Gobierno Vasco)
- D^a Pilar Santamaría Martínez (Gobierno Vasco)
- D. Alejandro Martínez Charterina. (Universidad de Deusto)
- D. Baleren Bakaikoa Azurmendi. (Universidad del País Vasco)
- D^a. Saioa Arando Lasagabaster. (Mondragon Unibertsitatea)
- D. Alfredo Montoya Estibalez. (Federación de Cooperativas Agrarias)
- D. Jose Miguel Mera Bengoa (Federación de Cooperativas de Consumo)
- D. Juan M. Larrañaga Zabala.(Erkide)
- D. Patxi Olabarria Furundarena. (Erkide Irakaskuntza)
- D. Juan M^a Concha Aspiroz.(Erkide)
- D. Gonzalo Sáez de Ibarra Martínez de Estarrona (ederación de Cooperativas de Transportistas)

Así mismo se detalla la composición de las Comisiones a finales de ejercicio:

Promoción

- D. Juan M^a Concha (Presidente)
- D^a Yolanda López Fernandez

- D^a Pilar Santamaría Martínez
- D^a Saioa Arando.
- D. Alfredo Montoya
- D. Patxi Olabarria
- D. Gonzalo Sáez de Ibarra

Comisión de Régimen Jurídico

- D. Juan M. Larrañaga (Presidente)
- D. Felipe Yarritu
- D. Javier Goienetxea
- D. Baleren Bakaikoa
- D. Alejandro Martínez Charterina
- D. Patxi Olabarria
- D. Jose Miguel Mera

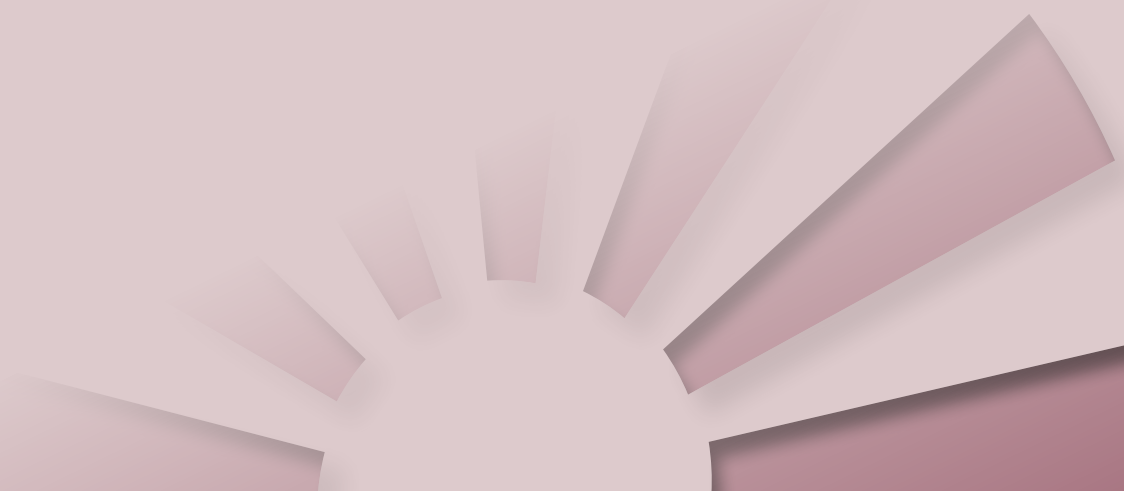
Personal Del Consejo

En el ejercicio 2012 no ha habido modificaciones en la composición de la plantilla que, a finales del ejercicio, está integrada por las siguientes personas:

- D. Juan Luis Arrieta (Secretario General Técnico)
- D. Santiago Merino (Letrado-Asesor)
- D. Ion Azpiazu (Administrativo).



Aspectos presupuestarios





Balance de Situación al 31 de diciembre

CIF: Q-5150003-A

(euros)

ACTIVO	Notas	31.12.12	31.12.11
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.592.597	4.305.742
I. Inmovilizado intangible	5	247.828	260.584
Cesiones de uso		246.554	255.564
Patentes, licencias, marcas y similares		174	2.720
Aplicaciones informáticas		1.100	2.300
II. Inmovilizado material	6	50.625	20.919
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		50.625	20.919
III. Inversiones inmobiliarias	6	125.960	153.160
Terrenos y construcciones		125.960	153.160
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	3.168.184	3.871.079
Instrumentos de patrimonio		780.837	777.575
Créditos a terceros		2.386.729	3.092.886
Otros activos financieros		618	618
B) ACTIVO CORRIENTE		2.439.643	2.458.310
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	671.550	594.003
Otros deudores		671.550	594.003
IV. Inversores financieras a corto plazo		7.712	19.162
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.760.381	1.845.145
TOTAL ACTIVO		6.032.240	6.764.052



Balance de Situación al 31 de diciembre

(euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.12	31.12.11
A) PATRIMONIO NETO		816.639	821.391
A-1) Fondos propios	8	534.562	562.631
III. Reservas		562.632	496.424
VII. Resultado del ejercicio		(28.070)	66.207
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	282.077	258.760
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.563.866	5.311.741
I. Provisiones a largo plazo (FAEC)	10	3.298.803	3.680.002
II. Deudas a largo plazo	11	1.265.063	
Otras deudas a largo plazo		1.265.063	1.631.739
C) PASIVO CORRIENTE		651.735	630.920
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		651.735	630.920
Otros acreedores	11	635.321	608.588
Remuneraciones pendientes de pago		0	6.388
Administraciones Públicas		16.414	15.944
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.032.240	6.764.052



Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre

CIF: Q-5150003-A

(euros)

Conceptos	Notas	(Debe) Haber 31.12.12	(Debe) Haber 31.12.11
Aprovisionamientos		-6.923	-6.799
c) Trabajos realizados por otras empresas		-6.923	-6.799
Otros ingresos de explotación	12	1.103.663	1.241.259
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		255.420	303.725
b) Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejercicio		848.243	937.534
Gastos de personal		-178.666	-177.280
a) Sueldos, salarios y asimilados		-150.653	-151.536
b) Cargas sociales		-28.013	-25.744
Otros gastos de explotación		-942.494	-990.612
a) Servicios exteriores	12	-132.278	-131.564
b) Tributos		-923	-1.634
c) Dotación provisión FAEC	10	-217.782	-255.879
d) Otros gastos de gestión corriente	12	-591.511	-601.535
Amortización del inmovilizado		-24.086	-24.162
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		17.527	17.527
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-30.979	59.933
Ingresos financieros		2.909	6.274
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.909	6.274
RESULTADO FINANCIERO		2.909	6.274
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-28.070	66.207
RESULTADO DEL EJERCICIO		-28.070	66.207



Presupuesto al 31-12-2012

(euros)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Presupuesto 2012	Real 31.12.12	% Ejecución
INGRESOS ORDINARIOS	896.000	885.281	98,80%
- Dotación presupuestaria	98,80%	848.243	95,31%
- Otros ingresos ordinarios	6.000	37.638	117,30%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.017.500	237.506	23,34%
- Liquidación y transformación (*)	992.500	217.782	21,94%
- Otros ingresos financieros	25.000	19.724	78,90%
Total INGRESOS	1.913.500	1.123.387	58,71%



Presupuesto al 31-12-2012

(euros)

PRESUPUESTO DE GASTOS	Presupuesto 2012	Real 31.12.12	% Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	183.000	178.666	97,63%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000	140.124	140,12%
- Locomoción, estancia y traslado	13.000	8.698	66,91%
- Cuotas y suscripciones	5.000	2.251	45,00%
- Asistencia a Plenos y Comisiones	36.000	37.178	103,27%
- Subcontratación	8.000	6.923	86,54%
- Limpieza, mantenimiento y varios	17.000	41.943	246,73%
- Comunicaciones	9.000	7.822	86,91%
- Otros gastos de funcionamiento	12.000	35.309	294,24%
GASTOS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE GENERAL	18.000	13.476	74,87%
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DIRECTA	175.000	168.663	96,38%
COFINANCIACIÓN ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS	420.000	409.372	97,47%
SUBTOTAL GASTOS ORDINARIOS	896.000	910.301	
ENTIDADES PARTICIPADAS (*)	147.000	121.021	82,33%
ACTIVIDADES CONVENIOS FAEC	496.250	108.748	21,91%
ACTIVIDADES CONVENIOS ENTIDADES COLAB.	371.500	360.390	97,01%
GASTOS FAEC	2.750	2.202	80,07%
SUBTOTAL RESTO GASTOS	1.017.500	592.361	
Total GASTOS	1.913.500	1.502.662	78,53%
RESULTADO PRESUPUESTARIO	0	(379.275)	

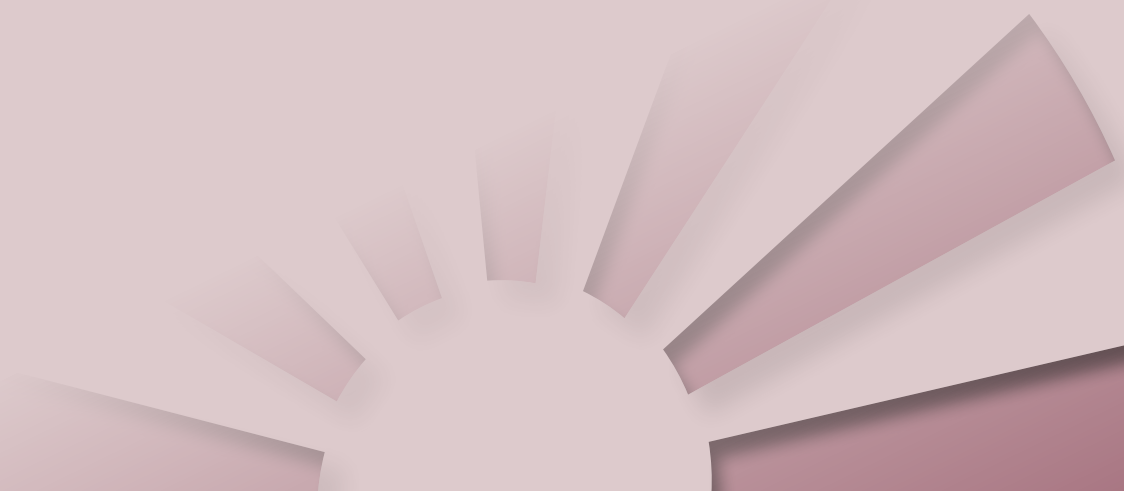
(*) Los ingresos derivados de liquidaciones y transformaciones de cooperativas y los gastos de actividades por convenios FAEC (50% de los ingresos) recogen, en la columna de "real 2012" los devengos correspondientes a liquidaciones y transformaciones del propio ejercicio. Teniendo en cuenta que las previsiones de la columna "presupuesto 2012" de estos conceptos recogen no los devengos sino los cobros/pagos, tanto de este ejercicio como por otros ejercicios, presentamos, a los efectos de un adecuado análisis de las desviaciones, los valores reales de dichos cobros/pagos.

A continuación, se presenta la conciliación entre el déficit presupuestario y las pérdidas del ejercicio:

Concepto	2012
RESULTADO PRESUPUESTARIO	(379.275)
INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	(234.597)
GASTOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	592.361
- Act. Promoción Coop. Convenios	360.390
- Convenio FAEC Entidades asociativas	108.748
- Actividades entidades participadas	121.021
- Gastos FAEC	2.202
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	17.527
- Subvenciones de capital traspasadas al resultado	17.527
GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	(24.086)
- Amortizaciones	(24.086)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28.070)



Anexo Estadístico





COOPERATIVAS INSCRITAS HASTA 31-12-2012

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	109	58	25	26
AGRUPACIONES EMPRESARIALES	1	1		
CONSUMO	34	4	14	16
CORPORACIONES COOPERATIVAS	1			1
CREDITO	1		1	
DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR	50	10	14	26
ENSEÑANZA	95	11	45	39
EXPLOTACION COMUNITARIA	4	2	1	1
MIXTAS	43	4	7	32
SERVICIOS EMPRESARIALES	38	7	8	23
SERVICIOS PROFESIONALES	44	7	22	15
TRABAJO ASOCIADO	1.078	151	465	462
VIVIENDAS	316	108	141	67
TOTAL	1814	363	743	708

COOPERATIVAS PEQUEÑAS INSCRITAS HASTA 31-12-2012

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
TRABAJO ASOCIADO	434	58	201	175
TOTAL COOPERATIVAS HASTA 31-12-2012				
COOPERATIVAS	1814	363	743	708
COOPS. PEQUEÑAS	434	58	201	175
TOTAL GENERAL	2248	421	944	883



COOPERATIVAS CONSTITUIDAS EN 2012

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	4	2	1	1
CONSUMO	1			1
ENSEÑANZA	2		1	1
MIXTAS	9		2	7
TRABAJO ASOCIADO	21	1	7	13
VIVIENDAS	35	1	33	1
TOTAL	72	4	44	24

COOPERATIVAS PEQUEÑAS CONSTITUIDAS EN 2012

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
TRABAJO ASOCIADO	132	17	68	47
TOTAL COOPERATIVAS HASTA 31-12-2012				
COOPERATIVAS	72	4	44	24
COOPS. PEQUEÑAS	132	17	68	47
TOTAL GENERAL	204	21	112	71

